

**UNAP**Universidad Nacional de la Amazonía Peruana  
FACULTAD DE ZOOTECNIA**RESOLUCIÓN DECANAL N° 041-2019-FZ-UNAP**

Yurimaguas, 26 de abril de 2019

**VISTO**

El OFICIO MÚLTIPLE N° 003-ORIC-UNAP-2019, de fecha 08 de Abril de 2019, mediante el cual el Q.F. Henry Vladimir Delgado Wong; Jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y de Cooperación (ORIC) de la UNAP, solicita la designación de un docente como Coordinador de ORIC de la Facultad de Zootecnia.

**CONSIDERANDO:**

Que, por la Ley Universitaria N° 30220, promulgada el 09 de julio de 1915; establece en el Capítulo II. Subcapítulo IV. Art. 23º Mecanismo de articulación Y Coordinación intersectorial con otras entidades del Poder Ejecutivo e intergubernamental con gobiernos regionales y gobiernos locales con diferentes fines.

Que, el SUNEDU mediante Resolución del Consejo Directivo N°. 012-2019-SUNEDU-C/D. del 31 de enero del 2019, otorga la Licencia Institucional a la UNAP, para ejercer el servicio educativo superior universitario, en su sede y filiales verificadas, con una vigencia de 08 años a partir de la notificación de la respectiva Resolución.

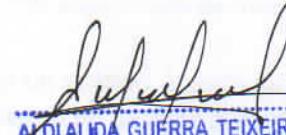
Que, estando la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en acciones por conseguir la acreditación de la calidad educativa; y por lo expuesto en el visto y el considerando, es pertinente dar trámite administrativo a lo solicitado por el Jefe de la Oficina de Relaciones Institucionales y de cooperación de la UNAP.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP:

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO:** DESIGNAR al Lic. LUDIM TAPULLIMA PATOW; como el docente Coordinador de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la Facultad de Zootecnia de Yurimaguas, a partir de 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2019.

Registrese, comuníquese y archívese.

  
ALDI ALIDA GUERRA TEIXEIRA  
Decana (e)



  
Ing. Segundo Saúl Tello Sandoval Mg.  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP



C.c. ORIC, Interesado, Archivo